



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  
Subdivisión de Servicios de Adquisición  
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia  
E-mail: [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org)  
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

Fecha: 10/08/2022

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/22/067

Estimado/a:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

### **“CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN PARA SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA SENTENCIA C-055 DE 2022 DIRIGIDO A FORTALECER CAPACIDADES DE ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALIDAD”**

El UNFPA solicita la prestación de servicios para desarrollar e implementar una estrategia de socialización, pedagogía y divulgación de la sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional sobre la despenalización total del aborto hasta la semana 24, manteniendo las tres causales de la sentencia C-355 de 2006 en cualquier tiempo, en tres territorios identificados (Cauca, La Guajira y Norte de Santander), que incluya la participación de las organizaciones sociales y el fortalecimiento técnico de capacidades de las instituciones locales en su implementación y garantía del derecho a la IVE.

#### **I. Acerca del UNFPA**


El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los y las jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

#### **a. Antecedentes**

UNFPA Colombia está comprometida en trabajar para que todas las personas tengan acceso sin barreras y con calidad a todos los servicios e información para ejercer de manera plena su autonomía reproductiva. En este marco, UNFPA Colombia ha colaborado con instituciones públicas del orden nacional y territorial, así como con organizaciones sociales en Colombia para identificar y eliminar las barreras de acceso a los servicios de interrupción voluntaria del embarazo, así como para mejorar la calidad del servicio, según lo establecido por el marco legal colombiano. La falta de acceso a la información de la población y el desconocimiento del marco legal de parte de la institucionalidad y prestadores de servicios fueron identificados como barreras principales al acceso efectivo a la IVE según lo que estaba establecido en la

1de10

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  Subdivisión de Servicios de Adquisición  Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia  E-mail: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a>  Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org">https://colombia.unfpa.org</a></p>
---	--

sentencia C-355 de 2006<sup>1</sup>. Con los cambios en la legislación a partir de la Sentencia C-055 de 2022, se renueva e intensifica la necesidad de trabajar para eliminar estas barreras de información para asegurar el pleno goce de los derechos sexuales y reproductivos a todas las personas, según lo estipulado por la ley.

En febrero del presente año, la Corte Constitucional colombiana se pronunció frente a una demanda realizada por el Movimiento Causa Justa a través de la Sentencia C-055 de 2022, y estableció que el aborto solo será delito cuando se practique después de la semana 24 de gestación en los casos que no cumplan con las tres causales establecidas en la Sentencia C-355 de 2006. Esta sentencia renueva el llamado a tomar medidas para eliminar las barreras de acceso efectivo al derecho a la IVE, y asegurar que todos/as los/as prestadores/as de servicio estén informados de los cambios y que a los protocolos y guías que rigen este servicio reflejen los cambios en la normativa, para evitar el desarrollo de barreras adicionales.

Por esto, esta consultoría busca desarrollar una estrategia de socialización, pedagogía y divulgación de la Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional sobre la despenalización total del aborto hasta la semana 24 en tres territorios identificados (Cauca, La Guajira y Norte de Santander), que incluya la participación de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones en su implementación.

## **b. Objetivos y alcance de los servicios**

Para el detalle de los requisitos y actividades ver los TDR adjuntos.

### **Objetivo(s) de desarrollo**


Fortalecer el acceso a información y la exigibilidad de las comunidades, así como las capacidades técnicas de las instituciones relevantes y priorizadas a nivel local para garantizar el acceso al aborto según lo estipulado por la Sentencia C-055 de 2022.

### **Objetivo(s) inmediato(s)**

- Promover el acceso a la información como herramienta para la incidencia y abogacía de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y defensoras del derecho al aborto como base para el ejercicio y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres en las regiones priorizadas.
- Fortalecer técnicamente el trabajo institucional de las entidades relevantes y priorizadas a nivel local para la implementación del derecho al aborto en clave de ampliar las capacidades técnicas, la articulación y el diálogo y la respuesta oportuna entre diferentes sectores para la reducción de barreras que vulneran el derecho al aborto.
- Identificar organizaciones de la sociedad civil claves en la regiones priorizadas, que puedan ser aliadas estratégicas en el desarrollo de las acciones que el UNFPA determine para promover la garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos.

### **Resultados / entregables**

<sup>1</sup> FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA; MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; Determinantes del aborto inseguro y barreras de acceso para la atención de la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres colombianas. 2014 Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/26-%20Determinantes%20del%20aborto%20inseguro%20y%20barreras%20de%20acceso.pdf>

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  Subdivisión de Servicios de Adquisición  Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia  E-mail: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a>  Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org">https://colombia.unfpa.org</a></p>
---	--

- Propuesta técnica, construida de manera articulada y validada por el equipo técnico de UNFPA en caso de ser seleccionada, que incluya:
  - i. Conformación y presentación del personal que implementaran las acciones.
  - ii. Propuesta de acercamiento territorial, mapeo y priorización de organizaciones e instituciones relevantes que serán aliadas y beneficiarias de las intervenciones.
  - iii. Propuesta técnica y metodológica de los contenidos y estrategias que serán usadas en las intervenciones a nivel local. Esta propuesta debe contener un análisis y estrategia de cómo los contenidos se adaptarán al público objetivo: organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos diversas, institucionalidad de los sectores de justicia, protección y salud, academia y otros públicos identificados.
- Informe de avances.
- Base de datos de organizaciones sociales identificadas en los territorios priorizados (Cauca, La Guajira y Norte de Santander).
- Evento de cierre.
- Dos materiales de comunicación.
- Informe final, el cual debe dar cuenta del proceso realizado, y debe contener un análisis de los desafíos, buenas prácticas y oportunidades identificadas en la implementación de las intervenciones con organizaciones de sociedad civil y con las instituciones priorizadas. Este documento debe contener recomendaciones técnicas, metodológicas y de continuidad de parte de UNFPA de los procesos en cada uno de los territorios priorizados

**Insumos:**

La organización debe contar con el personal y los recursos técnicos necesarios para el desarrollo de la consultoría, incluyendo computadores y conexión de internet para participar en reuniones virtuales con el equipo técnico del UNFPA.

**Plazos / cronograma**

- a. El plazo para envío de preguntas es el 23 de agosto de 2022 a las 2pm
- b. El plazo para entregar propuestas es el 29 de agosto del 2022.
- c. A partir de la firma del contrato y hasta el 1 de diciembre de 2022.


**II. Preguntas**

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Carolina Zamudio-Punto Focal de Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

El plazo límite para enviar preguntas es el 23 de agosto, 2pm hora Colombia. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

**III. Licitantes elegibles**

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  Subdivisión de Servicios de Adquisición  Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia  E-mail: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a>  Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org">https://colombia.unfpa.org</a></p>
---	--

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los proponentes elegibles; para ser considerado un proponente elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:

- Un proponente debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los productos solicitados y tenga capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA para trabajar en el país, o a través de un representante autorizado.
- Un Proponente no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la Oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no está sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por ningún organismo de las Naciones Unidas Organización o el Grupo del Banco Mundial.
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas.

#### IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones deben enviarse en **dos mensajes de correo electrónicos separados**. Se solicita a los proponentes que presenten su Oferta Técnica por **separado** de su Oferta Económica que contenga la información del precio. **Cada tipo de oferta deberá ser enviada en un mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño del archivo**. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en atención a los requerimientos señalados en los requisitos del servicio/TdRs.
- b) Cotización de precios, que se presentará estrictamente de acuerdo con el formulario de cotización de precios. La organización debe incluir todos los costos operativos / logísticos para la ejecución de la propuesta técnica.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad competente de la empresa oferente y enviadas en formato PDF.

#### V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: 29 de agosto, a las 5pm hora Colombia.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Carolina Zamudio- Punto Focal de Adquisiciones
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para las presentaciones electrónicas:

- La siguiente referencia deberá ser incluida por el proponente en el asunto del correo electrónico:
  - UNFPA/COL/RFQ/22/067 – [Nombre de la empresa], Oferta técnica
  - UNFPA/COL/RFQ/22/067 - [Nombre de la empresa], Oferta financiera
- Las propuestas ambas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- Es responsabilidad del proponente asegurar el cumplimiento del proceso de presentación. Si los sobres o correos electrónicos no se marcan/envían según las instrucciones, UNFPA no asumirá responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la oferta ni garantizará la confidencialidad del proceso de la oferta. Los envíos incorrectos pueden resultar en que su Oferta sea declarada inválida.
- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados).** Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta por el licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.


#### VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

#### Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos de los términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por Proponente	[C] Peso (%)	[B] × [C] = [D] Puntos totales
Enfoque técnico, metodología y nivel de comprensión de los objetivos del proyecto	25		30%	
Plan de trabajo/escalas de tiempo dadas en la propuesta y su adecuación para cumplir con los objetivos del proyecto	25		20%	

	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia Subdivisión de Servicios de Adquisición Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia E-mail: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a> Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org">https://colombia.unfpa.org</a>
---	---

Experiencia profesional del personal que se empleará en el proyecto que demuestre experiencia demostrada en evaluación y procesos relacionados (CV, etc.)	25		15%	
Experiencia específica y conocimientos relevantes para la tarea de la empresa	25		35%	
<b>Total general Todos los criterios</b>	<b>100</b>		<b>100%</b>	

Se utilizará la siguiente escala de puntuación para garantizar una evaluación objetiva:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de Referencia con base en la evidencia incluida en la Oferta presentada	Puntos de 100
Supera significativamente los requisitos	90 – 100
Supera los requisitos	80 – 89
Cumple los requerimientos	70 – 79
Cumple parcialmente con los requisitos.	1 – 69
No cumple con los requisitos o no se proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

### Evaluación financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 100 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignan al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  
Subdivisión de Servicios de Adquisición  
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia  
E-mail: [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org)  
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

### **Puntaje total**

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

Puntaje total = 70% Puntaje técnico + 30% Puntaje financiero

### **VII. Criterios de adjudicación**

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, UNFPA otorgará un contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

### **VIII. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

### **IX. Condiciones de pago**

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

- X. Fraude y Corrupción** El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política. Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

### **XI. Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#)



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia  
Subdivisión de Servicios de Adquisición  
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia  
E-mail: [comprascolombia.group@unfpa.org](mailto:comprascolombia.group@unfpa.org)  
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

## XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja a la Representante del UNFPA Colombia, la señora Verónica Simán escribiendo a [colombia.office@unfpa.org](mailto:colombia.office@unfpa.org). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Representante del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org)

## XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

**Solicita:**

**Solicita:**

*Laura Lozano*

**Laura Lozano - Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad**

*Jose Luis Andrés Wilches*

**Jose Luis Andrés Wilches - Asesor de Salud Sexual y Reproductiva**

**Aprueba:**


*Verónica Simán*

**Verónica Simán- Representante**

*Verónica Simán*

8de10



	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia Subdivisión de Servicios de Adquisición Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia E-mail: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a> Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org">https://colombia.unfpa.org</a>
---	---

## FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIO

<b>Nombre del Licitante:</b>	
<b>Fecha de la cotización:</b>	Cliquee aquí para introducir una fecha.
<b>Solicitud de cotización N°:</b>	UNFPA/COL/RFQ/22/067
<b>Moneda de cotización :</b>	Peso colombiano
<b>Validez de la cita:</b> <i>(La cotización debe ser válida por un período de al menos 3 meses después de la fecha límite de presentación)</i>	

- Las tarifas cotizadas deben **incluir y detallar todos los impuestos aplicables.**

Ejemplo de lista de precios a continuación:


Artículo	Descripción	Número y descripción del personal por nivel	Tarifa por hora	Horas a comprometer	Total
<b>1. Costos Directos</b>					
		1	\$		\$
		3	\$		\$
		1	\$		\$
<i>Costos totales</i>					\$
<b>2. Otros costos</b>					
		1	\$		\$
		1	\$		\$
		3	\$		\$
<i>Total de Otros Costos</i>					\$
<b>Precio total del contrato</b>					\$

*Comentarios del Proveedor:*

Por la presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, para la cual estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado la RFQ UNFPA/COL/RFQ/22/067, incluidos todos los anexos, las enmiendas al documento RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por UNFPA en preguntas aclaratorias de los posibles proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y cumpliremos con esta cotización hasta su vencimiento.

	Cliquee aquí para introducir una fecha.	
--	---	--

9de10

	Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia Subdivisión de Servicios de Adquisición Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia E-mail: <a href="mailto:comprascolombia.group@unfpa.org">comprascolombia.group@unfpa.org</a> Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org">https://colombia.unfpa.org</a>
---	---

Nombre y título	Fecha y lugar
-----------------	---------------

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: B69A1579596A4BDD8A1CD9192A2B1717

Status: Completed

Subject: 2. RFQ Divulgación y socialización de Sentencia C-055 de 2022 (1)....

Source Envelope:

Document Pages: 10

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Martha Lucia Lucia Rubio

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Envelopeld Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US &amp; Canada)

rubio@unfpa.org

IP Address: 20.84.212.79

**Record Tracking**

Status: Original

Holder: Martha Lucia Lucia Rubio

Location: DocuSign

8/18/2022 10:00:19 AM

rubio@unfpa.org

**Signer Events****Signature****Timestamp**

Martha Lucia Lucia Rubio



Sent: 8/18/2022 10:00:20 AM

rubio@unfpa.org

Viewed: 8/18/2022 10:00:28 AM

Representante Auxiliar

Signed: 8/18/2022 10:00:47 AM

United Nations Population Fund

Freeform Signing

Security Level: Email, Account Authentication (None), Login with SSO

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Using IP Address: 186.31.12.168

**Electronic Record and Signature Disclosure:**

Not Offered via DocuSign

**In Person Signer Events****Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

8/18/2022 10:00:20 AM

Certified Delivered

Security Checked

8/18/2022 10:00:28 AM

Signing Complete

Security Checked

8/18/2022 10:00:47 AM

Completed

Security Checked

8/18/2022 10:00:47 AM

**Payment Events****Status****Timestamps**

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: BD5DFDE3526E46A7ADD7D9CFE38838CF

Status: Completed

Subject: 2. RFQ Divulgación y socialización de Sentencia C-055 de 2022 (1)....

Source Envelope:

Document Pages: 11

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Aida Veronica Siman

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Envelopeld Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US &amp; Canada)

siman@unfpa.org

IP Address: 20.99.133.47

**Record Tracking**

Status: Original

Holder: Aida Veronica Siman

Location: DocuSign

8/18/2022 11:08:05 AM

siman@unfpa.org

**Signer Events****Signature****Timestamp**

Aida Veronica Siman

siman@unfpa.org

Representative

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication  
(None)

Sent: 8/18/2022 11:08:06 AM

Viewed: 8/18/2022 11:10:37 AM

Signed: 8/18/2022 11:10:52 AM

Freeform Signing

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Using IP Address: 191.156.141.47

**Electronic Record and Signature Disclosure:**

Not Offered via DocuSign

**In Person Signer Events****Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

8/18/2022 11:08:06 AM

Certified Delivered

Security Checked

8/18/2022 11:10:37 AM

Signing Complete

Security Checked

8/18/2022 11:10:52 AM

Completed

Security Checked

8/18/2022 11:10:52 AM

**Payment Events****Status****Timestamps**